



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 210/2018

Bahía Blanca, 24 de mayo de 2018

VISTO

El contenido de la Res. CSU 546/16. Licenciatura en Enfermería. Nuevo Plan de Estudios 2017

Y CONSIDERANDO:

Que dicho plan contiene las asignaturas Enfermería en Salud Colectiva y Familiar A (Código 20097) y Fundamentos de los Procesos Biológicos (Código 1183) que otorgan la equivalencia con las asignaturas del ciclo inicial que se requieren como equivalencia débil o fuerte para las asignaturas de cuarto y quinto año de la Licenciatura;

Que dichas asignaturas tienen como propósito la articulación de carreras terciarias y el reconocimiento total del ciclo inicial de la Licenciatura, supeditada a la aprobación de las asignaturas previamente mencionadas y el reconocimiento del título profesional presentado por el estudiante;

Que la formalidad correspondiente con dicho propósito sería el reconocimiento de todas las asignaturas del ciclo inicial de la Licenciatura en Enfermería, con excepción de la Práctica Integrada 1;

Que la modificación de la tabla de equivalencias no implica cambio o modificación de plan de estudios;

Lo aprobado en sesión plenaria el 23 de mayo;

Por ello:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Solicitar a la Dirección de Gestión Administrativa Curricular de la Dirección General de Gestión Académica, la ampliación de la tabla de equivalencias de las asignaturas Enfermería en Salud Colectiva y Familiar A (Código 20097) y Fundamentos de los Procesos Biológicos (Código 1183) del plan de estudios 2017, versión 2 de la Licenciatura en Enfermería, incluyendo las siguientes:



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

Asignatura Nivelador	Reconocimiento de equivalencias
Enfermería en Salud Colectiva y Familiar A (Código 20097)	20084 Enfermería en Salud Colectiva y Familiar I - 20083 Fundamentos del Cuidado - 20085 Fundamentos del Cuidado Enfermero - 4511 Antropología y Salud - 4843 Psicología Social y Comunitaria - 20086 Enfermería en Salud Colectiva y Familiar II - 4526 Bioética E - 4842 Psicología del Desarrollo - 20087 Enfermería en Salud Mental – 20088 Enfermería en Salud Colectiva y Familiar III- 20089 Epidemiología en Relación al Proceso Atención Cuidado- 2155 Gestión y Administración de Servicios Hospitalarios y Comunitarios - 20028 Metodología de la Investigación en Salud
Fundamentos de los Procesos Biológicos (Código 1183)	1093 Estructura y Función del Cuerpo Humano - 1293 Microbiología y Parasitología - 1362 Principios de Farmacología - 1129 Farmacología y Toxicología - 20021 Nutrición

ARTICULO 2º: La Comisión Curricular de la Licenciatura en Enfermería analizará individualmente si el estudiante cumple con las condiciones de equivalencia de la Práctica Integrada 1.

ARTICULO 3º: Elévese a la Dirección de Gestión Administrativa Curricular de la Dirección General de Gestión Académica, a sus efectos. Publíquese en los medios oficiales del DCS, y cumplido, archívese.

Med. PABLO J. BADR
SECRETARIO ACADÉMICO
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD

Med. Mg. PEDRO SILVERMAN
DIRECTOR DECANO
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD